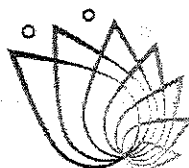




MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-N10-2019, a fin de llevar a cabo la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA Y A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 06 de diciembre del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos: jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Joana Yaeli Flores González
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Directora de Adquisiciones de la Comisión estatal de Seguridad Pública	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.	C. Andrés Hernández Espinoza
2	Grupo Nardaicom S.A. de C.V.	C. José Adrián Chico Asencio

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2019, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 24 de Octubre del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por mayoría de votos, mediante acuerdo número 04/ORD13/24/10/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, EA-N10-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA Y A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 30 de Octubre del 2019, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica compras.morelos.gob.mx; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS".



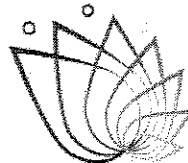
<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

B).- Con fecha 08 de Noviembre del 2019 y de conformidad con lo señalado en 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS
1.-	Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.

C).- Con fecha 15 de Noviembre del 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.
2.-	Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.
3.-	Grupo Nardaicom S.A. de C.V.
4.-	SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.
5.-	Steicom Mexicana, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA Y A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En ese acto, el jurado y los representantes participantes de Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. y Transmisión y Recepción, S.A. de C.V. rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las empresas y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 15 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Luis Manuel Mendoza García manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Sí	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	X	



http://morelos.gob.mx

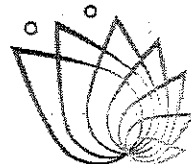


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

	nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional		
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Lev sobre Adquisiciones.	X	



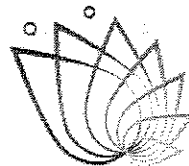
<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

	Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.		
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	X	
17	O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS	



<http://morelos.gob.mx>

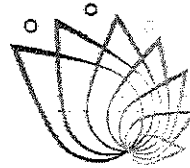


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	X	
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C

PARTIDA	RENGLO N	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA	SERVICIO	1	\$4,645,201.00	\$4,645,201.00	\$743,232.16	\$5,388,433.16



<http://morelos.gob.mx>



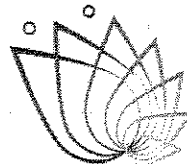
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

		DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	2018-2024		2018-2024			
2		REGLON 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$10,309,462.00	\$10,309,462.00	\$1,649,513.92	\$11,958,975.92
								\$17,347,409.08

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$747,733.15 (setecientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 15/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2373724

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIONES DE GARANTÍA, S.A.

FECHA: 15 de noviembre de 2019.

En ese acto se procedió a descalificar a la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V. en virtud de que la fianza presentada es a favor de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y no a favor de DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las bases de las bases que a la letra dice:

25.- De las Garantías Legales.

25.1 De acuerdo al artículo 75, fracción I de la Ley las garantías relativas a la Seriedad de las Proposiciones económicas deberán de constituirse en Pesos por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado mediante; fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada a FAVOR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS ó billete de depósito ante la Tesorería del Estado, todos en favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos la cual deberá ser anexada en el sobre de propuesta económica.

Lo anterior en base a lo dispuesto en los numerales 13.3 y 24, 24.1 inciso A) que señalan:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.



http://morelos.gob.mx

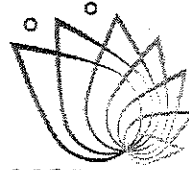


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

2.- El representante de la empresa participante Transmisión y Recepción, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 15 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Miguel Ángel Rojas Suarez manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
Propuesta Técnica (Sobre A)			
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que	X	



http://morelos.gob.mx



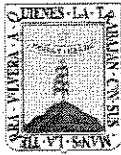
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

	prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.		
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.	X	



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

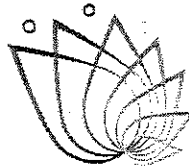
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

	En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.		
17	O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N/A	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	NO PRESENTA NO APLICA	
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	X	
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

22	T)	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
Partida 1 Renglón 1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	1	\$ 4,585,353.00	\$ 4,585,353.00	\$ 733,656.48	\$ 5,319,009.48
Partida 1 Renglón 2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	1	\$ 10,177,980.00	\$ 10,177,980.00	\$ 1,628,476.80	\$ 11,806,456.80

\$17,125,466.28

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$738,166.65 (Setecientos treinta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 65/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 19*52011

AFIANZADORA: AFIANZADORA DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS , S.A.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

3.- El representante de la empresa participante Grupo Nardaicom S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del



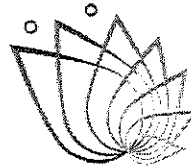
<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado

documento de fecha 15 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. José Adrián Chico Asencio manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Grupo Nardaicom S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Sí	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y	X	



<http://morelos.gob.mx>

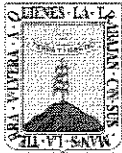
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

	12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.		
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

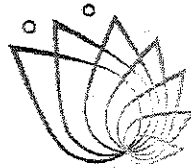
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

	empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.		
17	O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS	
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	X	
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

23	U)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X)	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: Grupo Nardaicom S.A. de C.V.

PARTIDA	RENGLO N	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$5,241,119.22	\$5,241,119.22	\$838,579.08	\$6,079,698.30
	2	REGLON 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SERVICIO	1	\$11,569,981.81	\$11,569,981.81	\$1,851,197.09	\$13,421,178.90

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$840,555.05 (Ochocientos cuarenta mil quinientos cincuenta y cinco pesos 05/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2375290

AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS , S.A.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

4.- El representante de la empresa participante SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 15 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Alejandro Moreno Cambron manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	



<http://morelos.gob.mx>

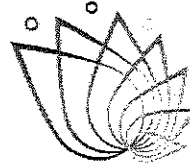
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Propuesta Técnica (Sobre A)		2013 - 2024	2013 - 2024
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las	X	



<http://morelos.gob.mx>

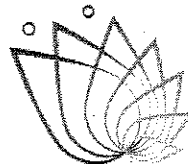


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

	<p>mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.</p> <p>Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>		
13	<p>K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.</p>	X	
14	<p>L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.</p>	X	
15	<p>M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	X	
16	<p>N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	X	
17	<p>O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no</p>	NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDAD DIFERENTE	



<http://morelos.gob.mx>

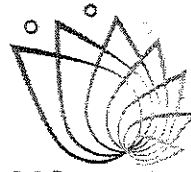
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

	sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	NO CUENTA CON DOMICILIO EN MORELOS	
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Eniaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	X	
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

A continuación la propuesta económica: SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>

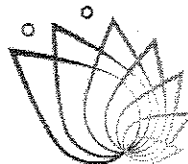
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

PARTIDA	RENGLO N	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Servicio	1	\$5,281,415.86	\$5,281,415.86	\$845,026.54	\$6,126,442.40
	2	RENGLO 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	Servicio	1	\$11,588,260.29	\$11,588,260.29	\$1,854,121.65	\$13,442,381.93

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$843,483.81 (Ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2375166

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍA, S.A.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

5.- El representante de la empresa participante Steicom Mexicana, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 15 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Miguel Ángel Sánchez Pérez manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Steicom Mexicana, S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
Propuesta Técnica (Sobre A)			
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

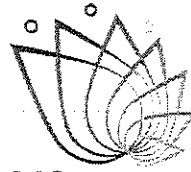
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

	Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.			X
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.			X
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.			X
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.			X
17	O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		NO CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		NO CUENTA CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE MORELOS	
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el			X



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

	único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.		
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	NO ANEXA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL;	
21	S) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
22	T) Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	X	
23	U) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	X	
24	V) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	X	
25	W) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	X	
26	X) El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	

En ese acto se procede a descalificar a la empresa Steicom Mexicana, S.A. de C.V. en virtud de que no presenta la **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**; documento que fue solicitado en aclaraciones de la convocante en la junta de aclaraciones misma que se llevó a cabo el día 8 de noviembre de 2019, como a continuación se señala:

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

Para esta licitación la convocante realiza la siguiente aclaración.

INCISO R) DICE:

Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



INCISO R) DEBE DECIR:

Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá **anexar cedula de identificación fiscal**; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.

Lo anterior en base a lo dispuesto en los numerales 13.3 y 24, 24.1 inciso A) que señalan:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24 Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Posterior a este evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO C5; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 08 de NOVIEMBRE del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Transmisión y Recepción, S.A. de C.V.
2	Grupo Nardaicom S.A. de C.V.
3	SPIGA Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 29 de NOVIEMBRE de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.; el cual fue diferido para el día 06 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2019, referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol, para la Comisión Estatal de Seguridad se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

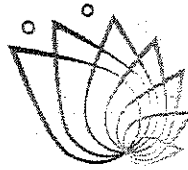


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

No	Documento Solicitado	Anexos	TRANSMISION Y RECEPCION, S.A. DE C.V.		GRUPO NARDAICOM, S.A. DE C.V.		SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			Si	No			Si	No
	Anexos							
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento						
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interponente persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o	D	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2015 - 2024

2015 - 2024

	a su Reglamento; o que constituyan un delito.						
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	F	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	G	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	I	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como	K	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

	de estar conforme con el contenido de las presentes Bases:	2013 - 2024	2013 - 2024	2013 - 2024	2013 - 2024
14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	M	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	N	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la	O	NO PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE REFIERE NO CONTAR CON PERSONA L DE



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

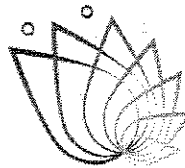
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right margin of the document.



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

		2018 - 2024		2018 - 2024		CAPACIDAD DIFERENTES	
	totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.						
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	NO PRESENTA	SI CUMPLE		SI CUMPLE REFIERE QUE SU DOMICILIO FISCAL ES EN LA CIUDAD DE MEXICO	
19	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-Onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Q	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	R		NO CUMPLE SI CUMPLE			NO CUMPLE
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la capacitación del servicio de los equipos propuestos, solicitada de acuerdo con el Anexo técnico 1.	S	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el equipo para el servicio cumple con las certificaciones, solicitadas de acuerdo con el Anexo técnico 1.	T	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
23	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el levantamiento de cada Sitio de espacio en torres y caseta.	U	SI CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO
VERSION PUBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

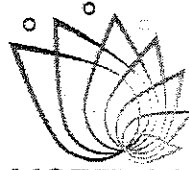
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

		2018 - 2024		2018 - 2024			
24	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.	V	SI CUMPLE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
25	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición	W	SI CUMPLE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
26	El prestador del servicio debe incluir como parte de su propuesta el Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios	X	SI CUMPLE	SI CUMPLE			NO CUMPLE

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de licitación, la falta de los documentos marcados como incisos **O)** y **P)** no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones de los licitantes no cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de licitación como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, siendo los siguientes:

No.	Licitantes que no cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN, S.A. DE C.V.
2.-	SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.

TERCERO DE DESECHAMIENTO.- El licitante TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN, S.A. DE C.V., no dio cumplimiento a lo solicitado en el inciso R) toda vez que la actividad preponderante reflejada en la constancia de situación fiscal indica la siguiente actividad: **Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico (100 %)**, no coincide con el objeto del servicio a contratar "Servicio de Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol".

Asimismo el licitante SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V. no dio cumplimiento a lo solicitado en el inciso A) propuesta técnica, toda vez que no anexa la propuesta de conexión del sitio de Tetecala, asimismo no anexa la propuesta del equipo de sustitución de los enlaces de micro-ondas, no presenta carta original del fabricante de los equipos como distribuidor de la marca, carta que se encuentra capacitado en los equipos propuestos y carta que cuenta con el respaldo y soporte técnico directamente del fabricante. Asimismo no dio cumplimiento a lo solicitado en el inciso R) toda vez que la actividad preponderante reflejada en la constancia de situación fiscal: *Otros intermediarios de comercio al por mayor (40), Servicios de consultoría en administración (35) y comercio al por mayor de calzado (25)*, no coincide con el objeto del servicio a contratar "Servicio de Mantenimiento a la Red de Enlaces de Micro-onda y a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol"; No da cumplimiento a lo solicitado en el inciso V) toda vez que no anexa el diagnóstico de incidencias de cada sitio, no da cumplimiento a lo solicitado en el inciso W) toda vez que no anexa el informe de estudio estadístico de incidencias en la red de sitios de repetición; y no da cumplimiento a lo solicitado en el inciso X) toda vez que no anexa el cronograma y plan de trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias incluidos en la lista de los sitios.

En relación a lo antes descrito, se desechan las proposiciones realizadas por dichos licitantes, de acuerdo al numeral 24.1 inciso A) de las bases, que la letra dice:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

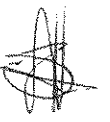


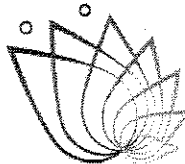
<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos





MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

Gobierno del Estado

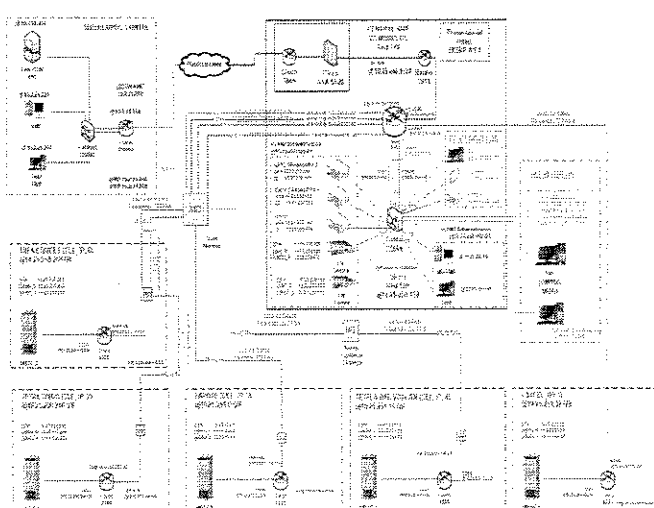
24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Asimismo lo señalado en el numeral 13.3 de las bases que a letra dice: La Omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

CUARTO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por el licitante, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de licitación:

ANÁLISIS TÉCNICO: GRUPO NARDAICOM, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		GRUPO NARDAICOM, S.A. DE C.V.
	1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>La Red de Radiocomunicación Tetrapol, utiliza Sitios de Repetición equipados con Radio Bases Repetidoras que a su vez están interconectadas con Radio Enlaces de Micro-onda. A continuación, ilustramos el diagrama que muestra el despliegue actual:</p>  <p>Se requiere un servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los enlaces de micro-onda de la red de radiocomunicacion tetrapol, que permita actualizar, reparar y/o</p>	SERVICIO	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



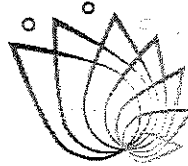
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

reemplazar los radios de enlaces de microonda existentes; y de esta forma mantener la comunicación del Estado en óptimas condiciones de servicio.

Actualmente los Radio Enlaces de los Sitios, son de la marca Harris modelo Microstar con interfaces E1 y Routers cisco 4331 y 2911 funcionando como descanalizador de E1 a IP a través de tarjetas 2MFT. El Enlace de C5 a Torre Morelos es de la marca Aviat modelo CTR8312 y, todos los Enlaces operan en la banda de 7Ghz.

El servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los enlaces de micro-onda de la red de radiocomunicación tetrapol, deberá incluir los entregables y soporte técnico que a continuación se describe:

- Alineación de antenas para mejorar niveles de RSI
- Limpieza y etiquetado de radios
- Re- encintado de conectores
- Pruebas de continuidad en líneas
- Aterrizaje de antenas
- Mantenimiento a los soportes de las antenas
- Estudio de Línea de Vista
- Levantamientos en sitio de espacios en torres y caseta
- Cálculo de interferencias y disponibilidad de enlace
- Estudio de Barrido de Frecuencias
- Ampliación de la capacidad (Throughput) conforme al listado de enlaces
- Memoria Técnica de cada enlace incluyendo Pantallas de Configuración
- Transferencia de conocimientos que deberá ser para al menos 5 personas y se llevará a cabo en el lugar que designe el C5.
- Garantía de cuando menos 1 año a partir de la aceptación de los equipos por la Dirección General del Centro de Comunicación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo C5. Esta garantía deberá cubrir los equipos contra defectos de fábrica y mala calidad de los equipos o el mal funcionamiento de los mismos. En su caso, se deberá reparar o reemplazar el equipo garantizando su perfecto estado de funcionamiento, sin costo adicional.

Lista de Enlaces.

Sitio A	
Tres Cruces	Torre Morelos
Tres Cruces	Tepalcingo
Torre Morelos	Zapote
Torre Morelos	Torre Lomas
Torre Lomas	Tetela del Volcan
Tetecala	"a proponer"
Torre Morelos	C5

El prestador del servicio como parte de su propuesta, deberá incluir 1 Enlace Nuevo para el sitio Tetecala con una capacidad de 10Mbps y, deberá realizar su diseño de despliegue para agregar el sitio Tetecala a la red existente, utilizando cualquiera de los sitios nombrados en la Lista de Enlaces.

Este nuevo enlace deberá incluir Etiquetado e identificación de equipos, aterrizaje de antenas, antenas y soportes de antenas.

Además deberán incluir como parte de su propuesta, para todos los enlaces:

- Estudio de Línea de Vista
- Levantamientos en Sitio de espacio en torres y caseta
- Calculo de interferencias y disponibilidad de enlace
- Estudio de barrido de frecuencias
- Propuesta de trayectoria a seguir para que el sitio Tetecala se incorpore a la red actual

A continuación, se enlista la ubicación de GPS de los sitios:

Sitio	Latitud	Longitud
3 Cruces	19°03'06.6"	99°13'06.6"



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

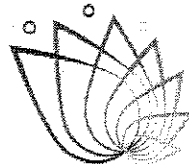


@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature and a scribble at the bottom.



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2016 - 2024

Torre Morelos	18°49'08.8"	99°13'05.4"
Tepalcingo	18°35'17.0"	98°51'01.3"
Zapote	18°28'14.6"	99°19'41.1"
Torre Lomas	18°57'02.2"	99°13'04.0"
Tetela del Volcan	18°53'34.1"	98°43'51.1"
Tetecala	18°73'28.88"	99°40'466.08"

Especificaciones Técnicas

Para reemplazar los equipos existentes, los equipos propuestos deberán operar en la banda de 7Ghz y deberán tener las siguientes características generales mínimas:

- Deberán soportar la activación simultánea en una sola caja y en la misma tarjeta de modos TDM, Híbrido y Paquetes.
- Deberá soportar capacidades Multi Nodo / Multi Direcciones sin usar multiplexores externos y la interconexión para tráfico TDM y Ethernet debe hacerla por switcheo en su backplane sin requerir cableados externos. Debe soportar al menos 10 direcciones Radio o superior en una sola IDU sin cascadeo.
- Deberá tener una IDU con altura en rack no superior a 2U
- Deberá ser modular y tener al menos 6 ranuras para agregar tarjetas de servicios.
- Deberá soportar al menos 2 interfaces ópticas 10GbE en su configuración estándar y tener capacidad para soportar 4 interfaces ópticas 10GbE mediante tarjetas de servicios dentro del mismo gabinete.
- Deberá soportar el modo SDH+ETH y que sean transmitidos en el mismo marco MW.
- Deberá soportar Sincronización IEEE 1588V2 y soportar al menos uno de los siguientes modos:
 - 1) Ordinary Clock OC
 - 2) Boundary Clock BC
 - 3) Transparent Clock TC
- Deberá soportar G.8275.1
- Deberá poder funcionar en bandas de Frecuencia 6-42 Ghz, con licencia y sin licencia
- Soportar Espacio de Canal de 3.5 hasta 224Mhz
- Soportar Modulación Adaptativa sin corte de hasta 13 saltos
- Soportar Modulación de QPSK / 16QAM / 32QAM / 64QAM / 128QAM / 256QAM / 512QAM / 1024QAM / 2048QAM / 4096QAM / 8192QAM
- Soportar Capacidad de Modulación y Velocidad del sistema que deberá ser igual ó mayor a los valores aquí listados:

28MHz	256QAM	2048QAM	4
	190Mbps	255Mbps	21
56MHz	256QAM	2048QAM	4
	382Mbps	500Mbps	5

- Soportar Capacidad de Interferencia en el aire de 1123 - 1423 Mbit/s
- Soportar Ethernet nativo 1423Mbit/s
- Soportar Compresión de encabezado IPV6: 2415 Mbit/s
- Soportar una Capacidad de switcheo de 90Gbit/s
- Soportar Tipo de Interfaces, E1, T1, STM-1 (e/o), FE (e/o), GE (e/o), 10GbE (o).
- Soportar Configuración de RF: N+0, N x (1+0), 1+1, N+1, XPIC, 2 x 2 CA, 4 x 4 MIMO
- Soportar Tipos de Servicio Ethernet Nativo: E-Line / E-LAN
- Soportar Tipos de servicio Ethernet portado en PW: E-Line, E-AGGR, E-LAN (Virtual Private LAN Service)
- Soportar Servicios L3VPN, L2VPN (VLL), CES, MCE
- Soportar Encriptación AES-256
- Soportar Temperatura de Operación de IDU: -5°C hasta 60°C con Humedad Relativa de 5% - 95%
- Soportar Temperatura de Operación de ODU: -33°C hasta 55°C



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

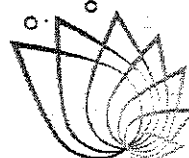
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

- Soportar Potencia de -38.4V hasta -57.6V
- Soportar Consumo Eléctrico IDU+ODU de 125W en 1+0 y de 228W en 1+1
- El prestador del servicio deberá presentar Carta Original del fabricante de los equipos propuestos, firmada por el representante legal, en la que se declara que:

- 1) Es Distribuidor Autorizado de la marca.
- 2) Está capacitado en los equipos propuestos y,
- 3) Que cuenta con el respaldo y soporte técnico directamente del fabricante.

Los equipos deberán soportar las siguientes funcionalidades:

- Compresión de encabezado en capa2 y capa3: en longitudes de 64bytes del Ethernet Frame, la compresión de encabezado capa2 debe soportar 600Mbit/s de capacidad (throughput) por canal y en Capa2 + Capa3 la compresión debe soportar 1 Gbit/s de capacidad (throughput) por canal de 56Mhz
- Capacidad (Throughput) Ethernet Máximo de hasta 1Gbps en cada canal sin XPIC y de 2Gbps con XPIC.
- Ethernet OAM compatible con IEEE 802.1ag y IEEE 802.3ah con las siguientes funciones:
 - Link Discovery y Link Monitoring
 - Detección Remota de Fallas
 - Loopback Remoto
 - LPT (Link Pass Through)
 - Chequeo Continuo
 - Loop Back
 - LT (Link Pass Trace)
- MPLS OAM compatible con ITU-T Y.1711 con las siguientes funciones:
 - Verificación de Conectividad / Detección Rápida de Fallas
 - LSP Ping
 - LSP Traceroute
- MPLS OAM compatible con ITU-T Y.1731 con las siguientes funciones:
 - Medición de Loss of Frame
 - Medición de Delay
 - Medición de Variación de Delay
- Estrategias de QoS:
 - Políticas basadas en CAR por puerto / queue / flujo de servicio
 - Shaping basado en puerto / queue / flujo de servicio
 - Clase de servicio: basado en puerto / puerto + VLAN (802.1q/802.1ad) / DSCP / IP ToS
 - Calendarizado basado en el color de paquete.
- Agregación física PLA, que comparte cargas basadas en el ancho de banda en la capa física para alcanzar Link Aggregation. El equipo debe soportar 8 enlaces PLA en un grupo.
- Link State Pass Through. El LPT debe detectar una falla que ocurre en el nodo de servicio de acceso o en una red de servicio y entonces deberá instruir a los equipos en ambas puntas de la red de servicio para de inmediato iniciar una red de respaldo para mantener la comunicación. El LPT debe asegurar la apropiada transmisión de datos importantes.
- ERPS (compatible con G.8032) para protección de anillo Ethernet.
- RMON compatible con RFC2819
- 8 clases de CoS y soportar clasificación de trafico basada en puerto, DSCP, 802.1p/q/ad
- MPLS-TP compatible con ITU-T G.8113.1
- H-QOS
- Ruteo L3 con túnel RSVP y MP-IBGP dentro del gabinete ofertado, sin requerir equipos externos.
- LDP LSP
- VPN FRR
- OSPF
- IS-IS
- VPLS
- Deberá cumplir con la certificación MEF9 y MEF14
- Deberá cumplir con certificación MEF 2.0
- Deberá poder administrarse con una plataforma NMS compatible con Equipo de microondas no licenciado, equipos MSTP, equipos OTN, equipos Ruteadores IP y equipos FTTx
- deberá soportar interfaces estándar y abiertas como SNMP y soportar SNMP GET y SNMP SET



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

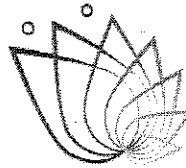
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

		<ul style="list-style-type: none"> Las antenas incluidas con los enlaces propuestos deberán ser al menos Clase 3 Deberá soportar protección contra descargas atmosféricas de 8Ka Deberá incluir ODU's compatibles con IP65 Deberá permitir que su ODU soporte bandas de frecuencia de 7, 8, 13, 15, 18, 23 Ghz y, que sea ajustable y soporte el ajuste por software de espaciamiento T/R con las siguientes configuraciones: <ul style="list-style-type: none"> 4 ODU's que cubran toda la banda de frecuencia de 7Ghz y el espacio de T/R 		
2		<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>La red de radio comunicación Tetrapol está integrada por diversos Sitios de Repetición distribuidos en puntos estratégicos del Estado de Morelos, cada uno de los sitios cuentan con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Torres Arriostradas y Torres Autoportadas Barda Perimetral y/o Malla Ciclónica Caseta Sistema Radiante Antenas Parabólicas, Paneles y Antenas RF Sistema de Iluminación de Torre Líneas de Trasmisión Sistema de Tierras Equipo Supresor de Transitorios y Disyuntores Sistema de Protección Pararrayos Acometida Eléctrica Equipo de Fuerza a base de Rectificadores de AC/DC y Bancos de Baterías Planta de Emergencia a base de Diesel Aire Acondicionado Mini-split Sistemas de Control de Acceso Sistemas de Alarmas de Sitio Sistemas de Monitoreo de Sitio 		



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Por lo cual se requiere la contratación de un Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de la Red de Radiocomunicación Tetrapol de la Comisión Estatal De Seguridad Pública, para cada uno de los Sitio de Repetición que permita garantizar el correcto funcionamiento de la Red de Radio Comunicación Tetrapol del Estado de Morelos.

Lista de sitios de repetición, posicionamiento y ubicación.

Sitio	Latitud	Longitud
Tres Cruces	19°03'06.6"	99°13'06.6"
Torre Morelos	18°49'08.8"	99°13'05.4"
Tepalcingo	18°35'17.0"	98°51'01.3"
Zapote	18°28'14.6"	99°19'41.1"
Torre Lomas	18°57'02.2"	99°13'04.0"
Tetela del Volcan	18°53'34.1"	98°43'51.1"
Tetecala	18°43'56.92"	99°24'16.52"
Cuautla	18°52'19.63"	98°55'30.24"
La Corona	18°53'6.16"	99°7'48.18"
C5	18°50'29.7"	99°11'57.1"

El prestador del servicio deberá incluir como parte de su propuesta, para todos los sitios:

- Levantamientos de cada Sitio de espacio en torres y caseta
- Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan.
- Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición
- Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios.
- Suministro e Instalación de los elementos dañados que no puedan ser reparados y que deban ser reemplazados en cada sitio incluido en la Lista de Sitios. Los elementos que sean reemplazados deberán ser de características equivalentes o superiores a los existentes.

Características de los Diagnósticos requeridos.

Los Diagnósticos de Incidencias de cada sitio deberán incluir al menos los siguientes datos:

- I. Datos Generales del sitio
- II. Ubicación Geográfica del sitio
- III. Características del acceso
- IV. Características del sitio
- V. Tipo de Terreno
- VI. Datos Generales de Torre
 - a. Tipo de Torre
 - b. Medidas de Torre
 - c. Cantidad de Tramos y Dimensiones de Tramos
 - d. Estado de la Pintura de Torre
 - e. Escalera de Ascenso
 - f. Cable de Vida
 - g. Cama de Líneas de Transmisión Vertical
 - h. Cama de Líneas de Transmisión Horizontal
 - i. Verticalidad de Torre
 - j. Tornillería
 - k. Piernas de Torre
 - l. Diagonales
 - m. Bridas
 - n. Placas de Conexión
 - o. Galvanizado
 - p. Soldadura Estructural
 - q. Anclajes



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

		<p>r. Base de Cimentación</p> <p>s. Dados de Anclaje</p> <p>VII. Sistema Radiante</p> <p>a. Pruebas de ROE</p> <p>VIII. UPS</p> <p>IX. Rectificador de Voltaje</p> <p>X. Caseta</p> <p>a. Tipo de Caseta</p> <p>b. Dimensiones de Caseta</p> <p>c. Cimentación de Caseta</p> <p>d. Muros</p> <p>e. Techo</p> <p>f. Impermeabilizante</p> <p>g. Bisagras y Cerraduras</p> <p>h. Extinguidor</p> <p>i. Charolas</p> <p>XI. Sistema de Iluminación de Torre</p> <p>a. Luces de Obstrucción</p> <p>b. Estrobo</p> <p>c. Beacon</p> <p>d. Foto-celda</p> <p>e. Controlador</p> <p>XII. Antenas Parabólicas; Paneles y RF</p> <p>a. Listado de antenas, medidas de antenas, altura y azimut de antenas</p> <p>b. Aterrizaje de antenas</p> <p>c. Sellado de Conexiones</p> <p>d. Soportes</p> <p>e. Tornillería</p> <p>XIII. Inspección de Líneas de Transmisión</p> <p>a. Evaluación de las Líneas de Transmisión</p> <p>b. Identificación en Líneas de Transmisión</p> <p>c. Aterrizaje de Líneas de Transmisión</p> <p>d. Clips de sujeción de las Líneas de Transmisión</p> <p>XIV. Inspección del Sistema de Tierras</p> <p>a. Características Generales</p> <p>b. Interior de la Caseta</p> <p>c. Exterior de la Caseta</p> <p>d. Torre</p> <p>e. Torque en Soporte de Pararrayos</p> <p>f. Intensificador de Tierras</p> <p>XV. Croquis de Sitio</p> <p>XVI. Anexo fotográfico</p> <p>De acuerdo al Diagnóstico de cada sitio, el prestador de servicio deberá presentar un plan de trabajo que resuelva las incidencias de cada sitio.</p> <p>Torre de Sitio Tetecala.</p> <p>Para el Sitio Tetecala, se deberá incluir el suministro e instalación de una Torre Nueva, auto soportada de 48 metros de altura y deba incluir lo siguiente:</p> <p>I. Estudio de Mecánica de suelo</p> <p>II. Calculo Estructural</p> <p>III. Diseño de Cimentación</p> <p>IV. Escantillón o plantilla, incluye anclas.</p> <p>V. Escalera de ascenso</p> <p>VI. Soportes "H" para Antenas de RF (3 por sector)</p> <p>VII. Sistema de Pararrayos con:</p> <p>VIII. Punta Faraday</p> <p>IX. Cable de cobre desnudo de 2/0</p> <p>X. Abrazaderas Metálicas galvanizadas para su sujeción a la torre</p> <p>XI. Conexiones con soldadura exotérmicas</p> <p>XII. Suministro e instalación de Sistema de seguridad con cable de acero para ascenso y descenso a toda su longitud</p> <p>XIII. Sistema de Proyección de Líneas con:</p> <p>a. Cable de acero desnudo de 3/8"</p> <p>b. Anillo con Cable de cobre desnudo de 2/0" en cama en cada línea de KIT de aterrizaje</p> <p>c. Barriles aisladores de 2 1/2", dos/anillo</p> <p>d. Conexiones con soldadura exotérmicas</p>		
--	--	---	--	--

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>

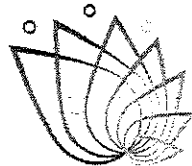


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

- XIV. Montaje de Mástil y accesorios
- XV. Suministro e instalación de luces
- XVI. Obra civil, dados, losa de cimentación
- XVII. Aplicación de Pintura especializada

2018-2024

Características del Sistema de Control de Acceso.

Se deberá suministrar e instalar un Sistema de Control de Acceso en los sitios que no cuenten con este sistema. Los sitios que tengan su Sistema de Control de Acceso dañado o incompleto deberán ser reparados y/o complementados para que al final cuenten con los mismos elementos que el resto de los sitios. El Sistema de Control de Acceso deberá incluir:

- 1 Chapa magnética 600lb.
- 1 Cierrapuertas para Puertas de 40-65 Kg.
- 1 Montaje en L y en Z.
- 1 Fuente de 12 Vcd/3A para Control de Acceso
- 1 batería de 12Vcd/4AH
- 1 Botón de petición de salida
- 1 Cable de 4 hilos.
- 1 Teclado con lector de Tarjetas.

Características del Sistema de Alarmas de Sitio.

Se deberá suministrar e instalar un Sistema de Alarmas de Sitio en los sitios que no cuenten con este sistema. Los sitios que tengan su Sistema de Alarmas de Sitio dañado o incompleto deberán ser reparados y/o complementados para que al final cuenten con los mismos elementos que el resto de los sitios. El Sistema de Alarmas de Sitio deberá incluir:

- 1 Panel de Control.
- 1 Teclado (Alfanumérico con receptor Inalámbrico)
- 1 Gabinete metálico.
- 1 Sensor de Movimiento.
- 2 Contactos magnéticos.
- 1 Sirena de 30 Watts.
- 1 Gabinete metálico para sirena.
- 1 Fuente de Poder.
- 1 Batería de respaldo.
- 2 Tamper para Gabinete.
- 1 Micrófono omnidireccional, en sensor de humo, alta fidelidad, con distancia de recepción de 10-100 metros cuadrados
- Torreta de Iluminación en color Rojo equipada con
 - 3 Leds Ultra Brillantes última generación
 - Domo de policarbonato color Rojo
 - Base de Nylon reforzado
 - Montaje Permanente
 - Protección contra picos de voltaje
 - 1 Patrón de destello (75 FPM)
 - 3 Años de Garantía
 - Certificación SAE J845 Clase III
 - Voltaje: 12-30 Vcd
 - Consumo: 0.1 Amp
 - Rango de Temperatura: -30°C a 50°C



<http://morelos.gob.mx>

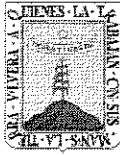


@GobiernoMorelos

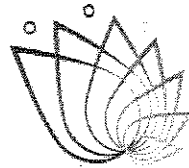
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

○ Dimensiones: 5.6" x 3.9" (Diámetro x Altura)

- 2 Reflectores Alta iluminación, 100watts, 110-220vca, 16000lumens, de LED alta calidad, luz blanca, con foto celda incluida, para montaje en poste.

El sistema deberá permitir las siguientes funciones:

- Programación por teclado alfanumérico o software.
- Máximo 8 teclados, soporta teclados alfanuméricos, de iconos y sensibles al tacto.
- Tiempo de entrada definido por el instalador.
- 2 zonas programables de entrada y salida con distintos tiempos.
- Funciones de automatización.
- Función de auto armado y desarmado.
- Soporta módulo de relevadores, máximo 4.
- 250 eventos en memoria.
- 3 particiones con opción de configurar una como lobby.
- Confirmación de armado y desarmado.
- Auto parcial configurable.
- Salida de sirena de 2 A.
- 2 salidas de voltaje programables.
- Detección de corte de línea telefónica.
- Corriente auxiliar de 600 mA
- Entrada de alimentación de 16 Vca.

Zonas:

- 8 zonas programables, configurables con o sin resistencia de fin de línea.
- Las zonas se pueden configurar de respuesta rápida o lenta.
- Capacidad de duplicación de zonas.
- En la zona uno soporta hasta 16 detectores de humo de dos hilos.
- Soporta detectores de humo de 4 hilos.
- Soporta 40 zonas inalámbricas agregando.
- 24 tipos de zonas configurables.
- 16 zonas adicionales para controles portátiles.
- Soporta módulo de expansión de zonas cableados 4219 y 4229.
- Supervisión del sistema inalámbrico al 100%.
- Alcance de hasta 60 m en la serie inalámbrica 5800.

Usuarios:

- 48 códigos de usuario.
- 6 niveles de autoridad: instalador, maestro, estándar, invitado, sólo armar y coacción.
- Sistema de armado rápido.
- 5 niveles de armado: total, parcial, noche, instantáneo y máximo.
- Aviso de puerta abierta.

Características del Sistema de Monitoreo de Sitio.

Se deberá suministrar e instalar un Sistema de Monitoreo de Sitio en los sitios que no cuenten con este sistema. Los sitios que tengan su Sistema de Monitoreo de Sitio dañado o incompleto deberán ser reparados y/o complementados para que al final cuenten con los mismos elementos que el resto de los sitios. El Sistema de Monitoreo deberá incluir:

- Dispositivo de Monitoreo con conexión TCP/IP y servidor web interconstruido con funcionalidades de Email y SNMP
- Con 8 puertos RJ-45 para conexión de sensores
- Soporte sensores de temperatura
- Soporte sensores de humedad
- Soporte sensores de fugas de agua
- Soporte sensores de flujo de aire
- Soporte sensores de humo
- Soporte sensores de medición de voltaje DC
- Soporte sensores de voltaje AC
- Soporte sensores de seguridad (apertura de Puertas)
- Soporte Montaje en Rack 1U
- Fuente de alimentación AC/DC
- Soporte compatibilidad PoE 802.3af



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

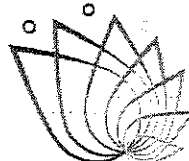
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

		<p>Consumo de 12w, 0.15A</p> <ul style="list-style-type: none"> Panel de alertas LED para Alimentación, Conexión a red, Status de Sensores Debe incluir 1 sensor de temperatura, 1 sensor de flujo de aire y 1 sensor de medición de voltaje DC <p>Características del Sistema contra Descargas Atmosféricas.</p> <p>Se deberá suministrar e instalar un Sistema contra Descargas Atmosféricas en los sitios que no cuenten con este sistema. Los sitios que tengan su Sistema contra Descargas Atmosféricas dañado o incompleto deberán ser reparados y/o complementados para que al final cuenten con los mismos elementos que el resto de los sitios. El Sistema contra Descargas Atmosféricas deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bus de tierras en torre y bus de tierras en caseta Debe garantizar menos de 5 ohms en todo el sistema Debe garantizar la equipotencialidad de los pozos de tierras Debe garantizar que se evita la inductancia en las trayectorias de cables en caso de descarga <p>Características del Sistema de Monitoreo de Plantas de Emergencia.</p> <p>Se deberá suministrar e instalar un Sistema de Monitoreo de Plantas de Emergencia en los sitios que no cuenten con uno. Los sitios que tengan su Sistema de Monitoreo de Plantas de Emergencia dañado o incompleto deberán ser reparados y/o complementados para que al final cuenten con los mismos elementos que el resto de los sitios. Las características del Sistema de Monitoreo de Plantas de Emergencia son:</p> <p>Reparación y/o reemplazo de PLC.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de cableado de control con un desarrollo aproximado de 5 metros desde pie de maquina hasta tablero de transferencia. El tablero contiene lo siguiente: Cargador de batería 12Vdc, relevador para arranque y paro de maquina, terminales de control, PLC electrónico marca Deep Sea el cual monitorea el funcionamiento eléctrico, mecánico y sus protecciones, así como medición de corrientes, voltajes, frecuencia, tiempos de paro y arranque para proporcionar energía eléctrica en caso de falla de suministro de CFE. Suministro e instalación de sensores de presión de aceite y temperatura de refrigerante en motor con cable resistente de alta temperatura. <p>Instalación de medidor electrónico de nivel de combustible diésel.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de sensor de nivel de combustible diésel tipo resistivo. Suministro e instalación de cableado. Programación y calibración con PLC. <p>Instalación de sistema de monitoreo remoto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de sensor de componente para monitoreo remoto. Suministro e instalación de cableado de PLC y red LAN Programación y calibración con PLC. <p>Características del sistema de climatización.</p> <p>Se deberá suministrar el mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados de cada uno de los sitios anteriormente mencionados, el mantenimiento debe de incluir refacciones y consumibles, para dejar operando los sistemas de climatización al 100%.</p> <p>Características del Sistema de Iluminación de Torre.</p> <p>Se deberá considerar el mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema de Iluminación de acuerdo al diagnóstico de incidencias de cada uno de los sitios mencionados en el listado, el mantenimiento deberá incluir refacciones y consumibles, para dejar operando el sistema de iluminación en óptimas condiciones.</p> <p>Entregables del Servicio de Mantenimiento.</p>		
--	--	---	--	--



<http://morelos.gob.mx>

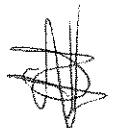
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

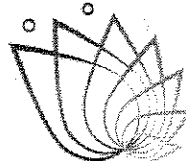


@GobiernoMorelos





MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

	<p>Los Entregables del Servicio de Mantenimiento deberán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamientos de cada Sitio de espacio en torres y caseta Diagnóstico de Incidencias de cada sitio de acuerdo al listado de elementos con los que cuentan. Informe Estadístico de Incidencias en la Red de Sitios de Repetición Cronograma y Plan de Trabajo para las actividades de mantenimiento que resuelvan las incidencias de cada sitio incluido en la Lista de Sitios. Memoria Técnica de los trabajos realizados en cada sitio, en conformidad a los elementos listados en el Diagnóstico de Incidencias. Garantía de cuando menos 3 meses a partir de la aceptación de los servicios por la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo C5. Esta garantía deberá cubrir los servicios, equipos y/o materiales contra defectos de fábrica y mala calidad o el mal funcionamiento de los mismos. En su caso, se deberá reparar o reemplazar el servicio, equipo y/o material garantizando su perfecto estado de funcionamiento, sin costo adicional. 		
--	---	--	--

QUINTO.- Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por el licitante **GRUPO NARDAICOM, S.A. DE C.V.,** **Cumple administrativa y técnicamente** con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2 y 16.3** de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que es susceptible de la evaluación económica:

No.	Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto
1.-	GRUPO NARDAICOM S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a las propuestas presentadas que cumplieron con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que las empresas susceptibles de analizar económicamente es:

No.	Licitantes que cumplieron administrativa y técnicamente
1.-	GRUPO NARDAICOM S.A. DE C.V.

La oferta económica presentada por el participante se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado respecto de la **partida 1 renglón 1 y 2** el cual se anexa al presente proyecto; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:

"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte los renglones, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante."

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 58 del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE ADJUDICA LA PARTIDA 1 RENGLÓN 1 Y 2** de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N10-2019, a fin de llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA Y A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,** hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera: Grupo Nardaicom S.A. de C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	NOMBRE DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U	SUBTOTAL
---------	---------	----------------------	------------------	----------	-----	----------



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

PARTIDA	REGLÓN	NOMBRE DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE ENLACES DE MICRO-ONDA DE LA RED DE RADI COMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	servicio	1	\$5,241,119.22	\$ 5,241,119.22
	2	REGLON 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RADI COMUNICACION TETRAPOL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	servicio	1	\$11,569,981.81	\$ 11,569,981.81
					\$	16,811,101.03
					\$	2,689,776.16
					\$	19,500,877.19

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Constancia de situación Fiscal del INFONAVIT.

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

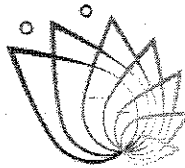
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **once horas**, del día **06 de diciembre de 2019**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Joana Yaeli Flores González	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Directora de Adquisiciones de la Comisión estatal de Seguridad Pública C.P. Ana Laura Castillo Pascual	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Transmisión y Recepción, S.A. de C.V. C. Andrés Hernández Espinoza	
2	Grupo Nardaicom S.A. de C.V. C. José Adrián Chico Asencio	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos